



292 849

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I O N

por "APARATO ESPARCIDOR PARA ESTIERCOL U OTROS ABONOS SOLIDOS", a favor de DON JOSE VILA FABREGO, de nacionalidad española, residente en VICH, (Barcelona) Paseo de Pep Ventura 2 y 4.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a un aparato esparcidor para estiercol.

- Más concretamente consiste la invención en un aparato complementario de todo remolque basculante o no,
5. que comprende un armazón adaptable fácilmente a un remolque, y en el cual existe un panel móvil empujador del estiercol, un medio tractor de éste empujador mediante cables o cadenas o cuerdas nylon etc. tractores
10. constituyendo un tapiz de avance y arrastre eficaz,



292849

sin utilizar cadenas ni piñones que son siempre causa de entorpecimientos y pérdida de tiempo.

- Este empujador impulsa al estiercol hacia un marco vertedor guarnecido por la parte superior con varillas formando un peine distribuidor y por la parte inferior con un eje provisto de varios brazos radiales en aspa, para el esparcido. Este eje es giratorio sobre sí mismo tomando el movimiento por medio de transmisión adecuada.
5. El panel de fondo es arrastrado de una manera paulatina por un par de cables, cadenas, cuerdas de nylon etc, que se van arrollando sobre un rodillo giratorio, que tiene como antagonista, otro rodillo gemelo situado en la cabeza opuesta y que por rotación en sentido inverso lleva al panel a su posición de partida.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
15. En los dibujos:
20. La figura 1, representa en alzado la vista en perspectiva del aparato esparcidor, separado del tractor.
25. La figura 2, indica la vista del tractor con un remolque en el que se ha acoplado el aparato esparcidor.
30. La figura 3, muestra en perspectiva el frente posterior esparcidor en marcha.



292849

5. Consiste esencialmente en un aparato formado por un marco-armazón 1, que comprende dos costados de plancha 2, que se cierran por su parte superior por una placa travesaño 3 dotada de varillas equidistantes 4 para repartición del estiercol y en su parte inferior presenta un árbol transversal 5 con brazos radiales 6, formando aspa. Este árbol es giratorio por efecto del mando por transmisión 7 dispuesto en el exterior de uno de los costados, (figura 3) y que toma el movimiento del eje transversal 8, mediante transmisión por cardan 9, (figuras 1 y 2).

10. Este marco-armazón está eventualmente aplicado a la caja remolque 10 que en la parte anterior lleva un panel deslizante 11, que forma una cabecera empujadora contra el estiercol depositado en el fondo del remolque.

15. Este empuje es logrado por el desplazamiento del panel paralelamente a sí mismo, por tracción ejercida por los cables 12, 13, que yendo unidos al panel, se arrollan sobre la barra giratoria.

20. La barra 14 es mandada por un dispositivo de trinquete 15, haciendo así las rotaciones por impulsos graduables.

El estiercol llega a la zona de varillas 4 pasando por entre ellas y distribuyéndose contra las aspas 6, que lo van dejando caer libremente.

25. Para la vuelta del panel empujador a su punto de partida, una vez vaciado todo el estiercol, se manipula a mano o mecánicamente en otro árbol paralelo a la barra 14 y situado en la parte anterior del remolque.

30. El aparato está previsto para realizar una distribución muy regular del estiercol u otro abono sólido con



292849

sus velocidades de distribución por excéntrica.

También comprende un dispositivo de desembrague automático al final de la distribución.

- La invención, dentro de su esencialidad podrá ser
5. llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados,
  10. y con los dispositivos auxiliares más convenientes para lograr el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



292849

N O T A

Descrito el invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.           1. Aparato esparcidor para estiércol u otros abonos sólidos, caracterizado por estar constituido por una máquina compuesta de un armazón que forma un marco o ventana transversal a la marcha del tractor y que presenta lateralmente sendas paredes de chapa u otros materiales, unidas por la parte superior por una placa travesaño guarnecida con varillas paralelas equidistantes en posición fija que actúan como repartidoras del estiércol y en la parte inferior se cierra con un árbol transversal en disposición rotatoria provista de brazos radiales
10.           a manera de aspa constituyendo el dispositivo esparcidor propiamente dicho hallándose este armazón previsto para ser montado en la parte posterior de una caja remolque, recibiendo del tractor un accionamiento por acoplamiento de cardan, comprendiéndose en esta caja remolque un fondo
15.           enterizo sobre el cual se carga el estiércol retenido en la parte anterior por un panel móvil susceptible de avance por tracción por cable, cadenas, cuerdas o similares, actuando como empujador progresivo de la carga del estiércol haciéndola caminar hacia el repartidor y de éste al esparcidor
20.           de donde cae directamente al terreno.
- 25.



292849

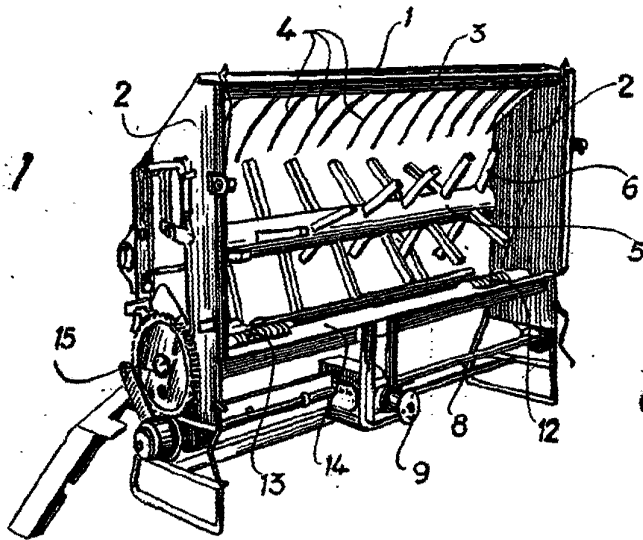
5. 2. Aparato esparciador, según la anterior reivindicación, en el que el panel empujador desplazable está unido a un sistema de cables que por un extremo se acoplan al panel y pasan dando vueltas sobre un árbol giratorio dispuesto en la parte inferior del marco-armazón para fines de tracción por arrollamiento sobre éste, existiendo otro árbol gemelo en la parte anterior de la caja remolque para la vuelta del panel a la posición inicial al acabar la carga del estiercol.
10. 3. Aparato esparciador, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el árbol de brazos en aspa o esparciador propiamente dicho, gira sobre sí mismo merced a una transmisión lateral al marco-armazón, que recibe movimiento del tractor.
15. 4. Aparato esparciador, según las reivindicaciones 1 a 3, en el cual el árbol de arrollamiento del cable que hace tracción del panel empujador es movido por sistema de rueda y trinquete graduable a voluntad para mayor o menor amplitud del giro.
20. 5. Aparato esparciador para estiercol u otros abonos sólidos.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 24 de octubre de 1963.

P. a.

JUAN ESCRIBANA HERRALDE

Fig. 1



292849

Fig. 2

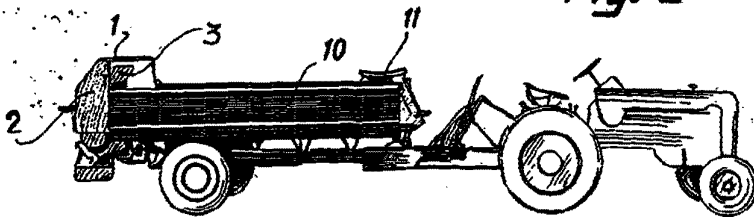
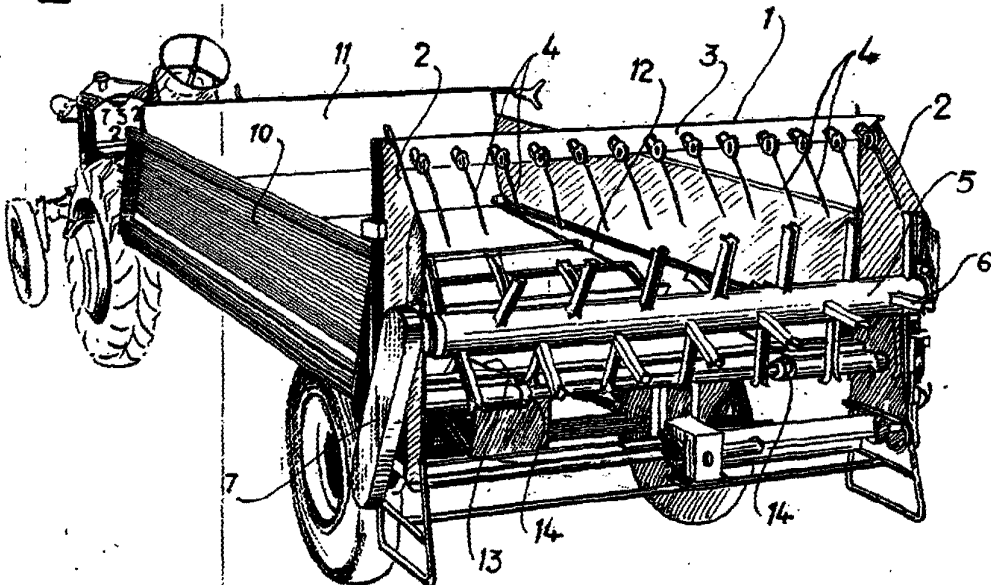


Fig. 3



Madrid, 24 octubre 1963  
p.p. Jaime Isern

292849